

Despojados de dignidad

Trato degradante y uso de medidas disciplinarias abusivas en las escuelas públicas de las ciudades de Nueva York y Los Angeles

Elizabeth Sullivan

Editores:

Catherine Albisa

Laura Gosa

Sharda Sekaran

© 2007 National Economic and Social Rights Initiative (NESRI)

Para solicitar copias del presente informe, contacte a:
National Economic and Social Rights Initiative (NESRI)
90 John Street, Suite 308 • New York, NY 10038
212-253-1710 • info@nesri.org • www.nesri.org

RESUMEN EJECUTIVO



GENERAL

Despojados de Dignidad examina el trato degradante y las medidas disciplinarias abusivas que afectan los estudiantes de color, de comunidades pobres, en las escuelas públicas de los Estados Unidos (EEUU). Este informe documenta el uso de dichas prácticas y analiza el impacto que tienen en la educación y la vida de los estudiantes desde el punto de vista de los derechos humanos.

La Convención sobre los Derechos del Niño, el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado, exige que las escuelas crean un ambiente en el que los niños se sientan seguros, apoyados, y en el que puedan aprender independientemente de su raza, clase social, edad, idioma o cualquier otro factor. Para lograr esto debe existir respeto mutuo entre maestros y estudiantes; además de políticas disciplinarias que protejan a los alumnos contra tratos abusivos o humillantes mientras que aseguren que los alumnos no se vean privados de la oportunidad de aprender.

La educación del niño deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; [y a] inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades.

*- Convención sobre los Derechos del Niño,
Artículo 29*

Sin embargo, a diario, jóvenes y niños sufren de la indiferencia y el maltrato en las escuelas, y son sometidos a políticas disciplinarias de cero tolerancia que los castigan, excluyen y criminalizan sin brindarles las herramientas necesarias

para que aprendan y se comporten mejor. El presente informe documenta tales prácticas en las ciudades de Nueva York y Los Angeles, los dos mayores distritos escolares urbanos del sistema de enseñanza pública en los EEUU. La gran mayoría de los alumnos de ambos distritos son niños y jóvenes de color, pertenecientes a comunidades de bajos ingresos. Al concentrarnos en estos dos distritos, esperamos analizar con profundidad el efecto que tienen las políticas disciplinarias escolares y, al mismo tiempo, demostrar que las prácticas documentadas en este informe no constituyen fenómenos aislados de un barrio o ciudad en particular.

Las escuelas que funcionan dentro de estos entornos disciplinarios también tienen resultados académicos bajos. Nuevas reformas del sistema educativo tienen como objetivo resolver esta crisis académica, e incluyen entre otras opciones la creación de escuelas más pequeñas. Aunque estos esfuerzos son loables, no serán totalmente efectivos si no se resuelven las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que resultan de estrategias disciplinarias abusivas, de falta de apoyo para maestros y alumnos, y falta de recursos. Asimismo, para que los cambios afecten de manera positiva el entorno escolar, los alumnos, los padres y las comunidades tienen que poder participar significativamente en el desarrollo y la implementación de las regulaciones escolares.

Los resultados y las recomendaciones de este informe se basan en entrevistas individuales y debates con más de 80 alumnos, padres y maestros, así como en el análisis de datos y de estudios ya existentes. La documentación fue llevada a cabo por la Iniciativa Nacional de Derechos Económicos y Sociales (NESRI, por sus siglas en inglés) con la asistencia de organizaciones comunitarias de ambas ciudades.

RESULTADOS

TRATO DENIGRANTE EN LAS AULAS

Estudiantes en las ciudades de Nueva York y Los Angeles reportaron experiencias de abuso verbal, falta de atención y maltrato por parte de los maestros. También reportaron que, con frecuencia, su raza, clase social o historia familiar los convierte en el blanco del maltrato institucional. Este trato degradante atenta contra el derecho de los alumnos a la dignidad y la educación; acaba con su motivación y resulta en baja asistencia y problemas de comportamiento. Aunque es necesario exigir que algunos maestros asuman responsabilidad individual, creemos que los maestros como grupo general no son responsables. En la mayor parte de los casos carecen de la capacitación y el apoyo necesarios para desarrollar relaciones positivas con los alumnos y para ser educadores eficaces.

• *Comentarios humillantes y abusivos*

La mitad de los alumnos entrevistados dijo que sus maestros o profesores *algunas veces o la mayor parte del tiempo* les dicen cosas que los humillan o insultan. Todos los alumnos experimentaron o fueron testigos de incidentes en los que los maestros llamaban “estúpidos” a los estudiantes. En los casos más extremos, les llaman “feos” o “inservibles”. Algunos alumnos son insultados repetidamente por un maestro en particular. Más de un tercio de los alumnos dijo que la manera en que son tratados les dificulta el aprendizaje.

“Mi profesor de ciencias siempre me decía ‘tú nunca vas a llegar muy lejos’. Así que dejé de ir a esa clase.”

- Alumno latino de Los Angeles, 17 años, 11º grado

• *Trato desigual y discriminación racial*

Casi la mitad de los alumnos entrevistados en la ciudad de Nueva York y dos tercios de los alumnos entrevistados en Los Angeles dijeron que los maestros tratan a los alumnos de manera diferente dependiendo de su origen racial o étnico. Un tercio

de los alumnos dijo que *algunas veces o la mayoría de las veces* los tratan peor debido a su aspecto o vestimenta. Los maestros les dicen a los alumnos afroamericanos y latinos que van a “terminar en el solar como todos los demás” de su barrio.

• *Indiferencia hacia los alumnos*

Alumnos y padres reportaron que una gran cantidad de maestros parece indiferente a los serios problemas académicos o sociales que enfrentan los alumnos e/o ignoran tales problemas. Casi dos tercios de los alumnos dijo que sus maestros *raramente, nunca o solo algunas veces* los ayudan con los problemas que tienen. Casi todos los alumnos sienten que a los maestros “no les importa” y reportaron haber oído que los maestros decían que estaban ahí “solamente por el sueldo”.

CASTIGOS INJUSTOS Y USO DE LA DISCIPLINA PARA DENEGAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

Las escuelas de las ciudades de Nueva York y Los Angeles someten a los alumnos a suspensiones excesivas e inapropiadas, y a otros castigos que los aíslan y excluyen del proceso de aprendizaje. Los alumnos y padres entrevistados reconocieron que las suspensiones y otros tipos de exclusiones de clase pueden ser una respuesta apropiada a problemas disciplinarios serios, en particular cuando los alumnos hacen cosas peligrosas y violentas. Sin embargo, cuando el personal de la escuela mantiene a los alumnos fuera de clase debido a faltas de conducta triviales y les niega los servicios de asesoramiento y educación a los que tienen derecho, esta poniendo en peligro los derechos de estos a la dignidad y la educación.

• *Suspensiones y transferencias excesivas e injustas*

En las escuelas de enseñanza superior de Nueva York, el promedio de suspensiones de toda la ciudad es del 6 por ciento.¹ Pero en algunas escuelas, como la Samuel J. Tilden High School, el promedio es del 19 por ciento o más. En Los Angeles, el promedio de suspensiones es del 10,5 por ciento, pero en un cuarto de las escuelas el promedio aumenta y a veces excede el 20 por ciento o más, es decir, por lo menos

uno de cada cinco alumnos.ⁱⁱ Nuestras entrevistas y debates sugieren que las escuelas imponen una gran cantidad de suspensiones por faltas disciplinarias menores, lo que termina causando grandes pérdidas en el proceso de aprendizaje. Los alumnos reportaron que se les aplican suspensiones de entre varios días o semanas por contestarles a los maestros, pelearse con otros alumnos o portar marcadores (porque estos se pueden usar para dibujar imágenes relacionadas con pandillas (gangs) en los cuadernos escolares). Estas suspensiones excesivas hacen que los alumnos se sientan resentidos y desconfíen del personal escolar.

• ***Expulsiones intraescolares y castigos ocultos***

Además de las transferencias y suspensiones que obligan a los alumnos a dejar la escuela, los alumnos reportaron que los expulsan del aula y los envían a diferentes tipos de salas de detención porque su comportamiento provoca distracciones en la clase. En algunos casos, esto ocurre periódicamente durante varios días o, en casos extremos, durante semanas. Las escuelas en las que investigamos no registran estos castigos informales, lo que equivale a no cumplir con las obligaciones de derechos humanos de monitorear las políticas disciplinarias y las prácticas escolares. Según los resultados de nuestra investigación, no siempre se notifica a los padres sobre estas medidas disciplinarias y no se les brinda a los alumnos la oportunidad de apelar las decisiones, lo que viola sus derechos a un correspondiente proceso legal.

• ***La disciplina extrema coerciona los estudiantes a abandonar los estudios***

El uso excesivo de medidas disciplinarias injustas puede poner en marcha un proceso que deja a ciertos alumnos fuera de la escuela. Alumnos y padres reportaron que algunos ya marcados como problemáticos y/o que tienen dificultades académicas son expulsados informalmente pero intencionalmente a través de suspensiones o transferencias, y es lo que le aconseja el personal escolar. Los maestros reconocieron que algunas escuelas adoptan estas estrategias abiertamente para reducir el exceso de estudiantes y para evitarse la carga de tener que ayudar a los alumnos con

necesidades especiales, académicas o de conducta. En otros casos, las escuelas someten a los alumnos a numerosas suspensiones y expulsiones sin brindarles servicios de apoyo, lo que contribuye, con el tiempo, al aislamiento y la mala conducta que pueden terminar con el abandono de los estudios definitiva o contribuyen a las bajas tasas de graduación, 38 por ciento en la ciudad de Nueva York y 46 por ciento en Los Angeles.ⁱⁱⁱ

• ***Falta de asesoramiento y de otras respuestas proactivas***

La mayoría de los alumnos entrevistados reportó que sus escuelas rara vez ofrecen asesoramiento, mediación u otros servicios de apoyo. Más de la mitad de los alumnos dijo que los asesores *rara vez* o *nunca* estaban presentes cuando se les imponían medidas disciplinarias. Cuando los alumnos tratan de contactar directamente a los asesores, se les dice que deben esperar o que los asesores no tienen tiempo para ayudar con problemas disciplinarios. Esta falta de servicios es particularmente preocupante cuando las escuelas sospechan que los alumnos forman parte de pandillas (gangs) o tienen problemas serios en sus hogares.

“Nunca me escuchan... No les importa quién empezó la pelea o qué fue lo que dijo el maestro que te hizo enojar. Pueden tener problemas en tu casa, pero nadie pregunta. No les importa. Lo único que quieren es que te vayas de la escuela de una vez.”

- Alumna afroamericana de 17 años, 11° grado, Nueva York

• ***Falta de servicios educativos durante suspensiones y transferencias***

Muchos alumnos reportaron que no reciben supervisión o instrucción académica durante el tiempo en que están suspendidos o esperan a ser transferidos. También en varios casos, las escuelas ignoran los pedidos de los alumnos y padres de tareas o notas de clase perdidas debido a suspensiones o transferencias. Cuando los alumnos son excluidos de su clase, deben permanecer en salas

de detención o “estudio” donde, en raras ocasiones, se les da trabajo que hacer. Incluso cuando se les dan tareas, con frecuencia, nadie los supervisa o están con personal que “no les presta atención”.

• **Castigos desiguales basados en características raciales y sociales**

En las escuelas, las suspensiones y otros castigos están dirigidos desproporcionadamente a los alumnos de color. En el año 2001, en la ciudad de Nueva York, el promedio de suspensiones en las escuelas superiores fue del 8,3 por ciento para los alumnos afro-americanos y 4,8 por ciento para los alumnos latinos, comparado con solo el 2,5 por ciento para los alumnos blancos.^{iv} En Los Angeles en 2004, los alumnos afroamericanos representaban el 27 por ciento de las suspensiones de todas las escuelas, pero solamente el 12 por ciento del total de alumnos.^v Alumnos y activistas también reportaron que los alumnos de color son castigados con más frecuencia que los blancos por infracciones disciplinarias menores y que estas suelen ser muy subjetivas. Por ejemplo, los alumnos de color pueden recibir una amonestación o, incluso, ser suspendidos por llevar vestimenta que se considera relacionada con las pandillas o por caminar por los pasillos en grupos grandes; mientras que los alumnos blancos se congregan libremente y usan la misma ropa sin ser amonestados. Los alumnos afroamericanos y latinos creen que los adultos asumen que siempre están “buscando problemas” sin tomar en cuenta cómo se comportan realmente.

PRESENCIA POLICIAL AMENAZANTE Y MEDIDAS DE SEGURIDAD ABUSIVAS

Cada vez con más frecuencia distritos escolares en todo el país usan agentes de policía, detectores de metales y otras medidas de seguridad agresivas. Aunque alumnos y padres están de acuerdo en que son necesarias algunas medidas de seguridad en las escuelas para resolver problemas de violencia y seguridad, la mayoría de los alumnos reportó que la presencia de policías armados, que criminalizan faltas de conducta menores, puede crear un entorno escolar tenso y destructivo.

• **Presencia policial y detectores de metales**

Un tercio de los alumnos relató que *algunas veces o la mayor parte del tiempo* se sienten amenazados por la presencia de la policía y las armas de fuego, muchos mencionan la imagen de las armas cargadas. Casi todos los alumnos dijeron que la fuerte presencia policial hace que las escuelas parezcan cárceles y que ellos se sientan como delincuentes, mientras que sólo la mitad dijo que la presencia de policías a veces los hacía sentir más seguros. Aproximadamente la mitad de los alumnos entrevistados también posee detectores de metales en sus edificios. De esos alumnos, menos de la mitad dijo que los detectores de metales mejoraban sus escuelas. Incluso los alumnos que se sentían más seguros dijeron que los detectores de metales crean conflictos y resentimientos entre los alumnos y los agentes cuando los alumnos tienen que esperar mucho tiempo en la cola o son maltratados. Muchos alumnos son castigados e incluso suspendidos por llegar tarde a clase debido a las largas colas originadas por los detectores de metales.

• **Intervención policial en las medidas disciplinarias escolares**

Más de la mitad de los alumnos entrevistados relató que cuando enfrentan acción disciplinaria en la escuela *algunas veces o la mayoría de las veces* participan agentes de seguridad o policías. Tradicionalmente estas acciones disciplinarias eran manejados por el personal de la escuela. Los alumnos se mostraron convencidos de que la participación policial en la mayoría de los incidentes, que incluyen desde problemas de comportamiento que provocan distracciones en la clase hasta peleas entre alumnos, no se justificaba y era inapropiada. Al mismo tiempo, los maestros reportaron que se les excluye del proceso disciplinario, lo que significa que es menos probable que los alumnos reciban asesoramiento u otro tipo de intervenciones proactivas.

• **Tácticas policiales**

Muchos alumnos reportaron haber experimentado o haber sido testigos de incidentes en los cuales agentes de policía y seguridad esposaban o palpaban a los alumnos, los llevaban a salas de detención

e incluso arrestaban a alumnos por molestar en los pasillos o participar en peleas. En Los Angeles, maestros y alumnos informaron que la policía les impone multas de hasta \$250 por faltar a la escuela. También coincidieron en que en la mayoría de las situaciones las tácticas policiales se emplean como una demostración de fuerza innecesaria destinada a intimidar a los alumnos, lo que los hacía sentirse amenazados y no respetados.

• **Fuerza excesiva y daños causados a alumnos**

Alumnos, padres y maestros informaron que los agentes de policía y seguridad han utilizado fuerza física inapropiada para controlar e intimidar a alumnos, con frecuencia para dispersar a grupos grandes de alumnos o separar peleas. Los alumnos se quejaron de que los policías e, incluso, algunos agentes de seguridad usaban la táctica de “golpear” a los alumnos contra la pared o el piso. En Los Angeles, varios alumnos y maestros describieron incidentes en los que la policía usó gas paralizante (mace) sobre alumnos. Los agentes de policía y seguridad también llevan a cabo registros que violan la privacidad de los alumnos y les causan daño emocional.

“El guardia de seguridad me acusó de tener un cuchillo... Me llevaron a un cuarto y me hicieron quitarme la camisa y los pantalones para registrar mi sostén. No llamaron a mis padres, ni me dejaron hablar con un maestro que conozco. Como les había dicho, yo no tenía ningún cuchillo.”

*- Alumna de origen chino, 14 años, 9º grado,
Nueva York*

RECOMENDACIONES

Para proteger el derecho a la educación y la dignidad de todos los alumnos, los sistemas escolares deben:

- 1. Implementar enfoques integrales para crear un entorno acogedor en la escuela.** Los sistemas escolares deben adoptar un enfoque integral con el objetivo de mejorar la cultura y disciplina escolar. Esto incluye reducir el tamaño de las clases, mejorar la infraestructura, y proporcionar mejor asesoramiento y orientación para los alumnos y más programas de desarrollo para el personal.
- 2. Expandir los programas de capacitación y aumentar los recursos para el desarrollo del personal escolar.** Los sistemas escolares deben proporcionar a los maestros programas de capacitación sobre mediación y sobre el manejo de la clase, además de ofertarle programas de liderazgo a los directores.
- 3. Crear pautas claras sobre el comportamiento del personal y usar métodos efectivos de implementación.** Debe haber estándares claros de comportamiento para los alumnos, maestros y demás personal. Las escuelas deben establecer procesos de implementación efectivos para asegurar el cumplimiento de dichas pautas, y deben tener defensores o mediadores disponibles para resolver conflictos e investigar los incidentes.
- 4. Concentrarse en ofrecer asesoramiento y otros servicios para los alumnos que los necesiten en vez de emplear respuestas de cero tolerancia.** Los distritos escolares deben modificar los códigos de disciplina y asignar recursos adicionales para priorizar las estrategias preventivas, así como el asesoramiento y los servicios de apoyo, como pasos obligatorios para imponer disciplina entre los alumnos. Los sistemas escolares deben aumentar la cantidad de asesores con que cuentan las escuelas. Los administradores escolares deben evitar la expulsión de alumnos siempre que sea posible. Cuando la suspensión, expulsión o

transferencia de un alumno sea necesaria, el alumno debe tener acceso continuo a fuentes alternativas de educación y recibir asesoramiento apropiado.

5. Eliminar la presencia de agentes de policía armados en las escuelas, capacitar a los agentes de seguridad y establecer pautas sobre sus deberes y comportamiento. No debe haber presencia permanente de agentes policiales armados en las escuelas. Los sistemas escolares deben desarrollar metas y pautas claras para los agentes de seguridad de las escuelas, con la participación de alumnos y padres. Los directores deben tener más autoridad en la respuesta a problemas de seguridad.

6. Eliminar prácticas y soluciones discriminatorias en el campo académico y disciplinario. El personal de las escuelas debe recibir capacitación para prevenir el tratamiento discriminatorio y para ampliar sus conocimientos sobre el origen social, cultural y lingüístico de los alumnos. Las escuelas deben desarrollar estrategias para contratar a más maestros que representen el origen racial y cultural de sus alumnos. Los distritos escolares deben coleccionar información sobre las características demográficas de los alumnos a los que se aplican más medidas disciplinarias, y deben difundir estos datos para identificar y resolver el efecto desigual de las políticas.

7. Aumentar la participación de los alumnos en el desarrollo de las regulaciones disciplinarias o de otra

índole. Los alumnos deben participar directamente en el desarrollo e implementación de las políticas de disciplina y seguridad al nivel del distrito y la escuela. Las escuelas también deben crear mecanismos para que los alumnos participen directamente en los procesos disciplinarios, tales como programas de mediación y mentoría, y en los jurados disciplinarios.

8. Asegurar la participación de los padres y de la comunidad. Los maestros deben notificar a los padres cuando haya un problema con sus hijos; además los padres deben participar en la decisión que se tome con el niño o la niña y ser notificados del resultado. Los padres y las comunidades deben participar en el planeamiento y la implementación de las medidas de seguridad y la disciplina escolar.

Notas:

¹Libretas de calificaciones de 2003-2004 y 2004-2005. Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York.

²Perfiles de escuelas y distritos. Datos del año lectivo 2004-2005 tomados de 59 escuelas superiores (senior high schools). Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD).

³Orfield, Gary, Daniel Losen, Johanna Wald and Christopher B. Swanson. *Losing Our Future: How Minority Youth are Being Left Behind by the Graduation Rate Crisis*. Civil Rights Project at Harvard University, 2004.

⁴Eskenazi, Michael, Gillian Eddins and John M. Beam. *Equity of Exclusion: The Dynamics of Resources, Demographics, and Behavior in the New York City Public Schools*. Fordham University: National Center for Schools and Communities. Octubre de 2003.

⁵Perfil del distrito 2004-2005. Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD).